



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 12 horas del día **30 de agosto del año 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos por videoconferencia los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, Directora; Dr. Juan Carlos A. Sandoval Rivera, secretario habilitado; Dr. Edgar Javier González Gaudiano, Dra. Ana Lucía Maldonado González y Dra. Juliana Mercón como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, Consejera Universitaria Investigadora, Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz, Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE); Mtra. María del Carmen Martínez Silva, representante alumna del DIE; Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila, representante alumno de la MEIS; Lic. Deni Hernández Palacios, representante alumna de la MIE, todos miembros del CT del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar los temas incluidos en el orden del día publicado por la directora el 26 de agosto y que a continuación se transcribe para su conocimiento:

1. Analizar y en su caso validar las actas de Consejo Técnico (CT) de 10, 20 y 23 de agosto de 2021.
2. Analizar y en su caso validar correcciones a las actas anteriores.
3. Analizar y en su caso validar la basificación de las plazas interinas de investigador.
4. Asignar docente para las materias vacantes: MIE Políticas Educativas en México, MEIS práctica educativa IV.
5. Analizar y en su caso validar el cambio de adscripción del Mtro. Héctor Merino a la Dirección Editorial.
6. Analizar y en su caso validar las tutorías de los estudiantes de nuevo ingreso del DIE, MIE y MEIS y los cambios provocados por los años sabáticos.
7. Analizar y en su caso validar los informes de estancias académicas o posdoctorales realizadas en este Instituto.
8. Analizar los casos de escolaridad de los programas MIE, DIE y MEIS.
9. Analizar y en su caso validar proyectos de investigación para su registro en SIREI.
10. Asuntos generales.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Después de analizar los expedientes correspondientes, el Consejo Técnico acuerda:

Primero: Se avalan las actas de CT 10, 20 y 23 de agosto de 2021.

Segundo: 2.1 Después de revisar los oficios enviados por la Dra. Laura Selene Mateos donde solicita que se modifique el acta de CT del 12 de julio del presente, que a la letra dice "se afirma que se ha observado que la Dra. Laura Selene Mateos no ha asistido a las últimas sesiones de Consejo Técnico, ni ha confirmado haber recibido la información del mismo, con base en el artículo 195 del estatuto del personal académico de la UV, se acuerda solicitarle por escrito que exponga sus razones de inasistencias". La Dra. Mateos informa mediante oficio del día 23 de agosto que su periodo como consejera Universitaria concluyó el 4 de junio de 2021 y por ello dejó de asistir a las reuniones de Consejo Técnico. Con lo que queda aclarada la situación y atendida la solicitud del CT del 12 de julio. Por lo que se acuerda que el acta debe decir: "A partir del 4 de julio de 2021 la Dra. Laura Selene Mateos dejó de asistir a las reuniones de Consejo Técnico por conclusión de su periodo como consejera Investigadora Universitaria". **2.2** El Consejo Técnico acuerda informar a la Dra. Laura Selene Mateos que siempre se actuó con el propósito de asegurar sus derechos. **2.3.** En el acta del CT del 12 de julio en el punto 3.10 dice "se avala la baja definitiva de la estudiante de la MIE Nancy Pérez Salazar, quien abandono los cursos sin solicitar la baja y ahora es necesario proceder a la baja definitiva por reprobación de materias" y debe decir "Se avala la baja definitiva de la estudiante de la MIE Guadalupe Macías Domínguez..." por lo que se avala dicha corrección.

Tercero: 3.1. Se avala la basificación del Dr. César Antonio Aguilar, con número de personal 23821 y adscrito a este instituto con plaza de investigador. El Dr. Aguilar ingresó por examen de oposición, a partir del 14 de septiembre de 2020, por lo que de acuerdo con el art.103 del Estatuto de Personal Académico, se comunica que no existe objeción alguna a su trabajo ni a su capacidad. **3.2** Se avala la basificación del Dr. Sergio Navarro Martínez con número de personal 55264 y adscrito a este instituto con plaza de investigador. El Dr. Navarro ingresó por examen de oposición, a partir del 14 de septiembre de 2020, por lo que de acuerdo con el art.103 del Estatuto de Personal Académico, se comunica que no existe objeción alguna a su trabajo ni a su capacidad

Cuarta: 4.1 Debido a que la Dra. Flor Marina Bermúdez ingresó a este instituto, por examen de oposición, a partir del 10 de septiembre de 2021, se avala el programa de la materia que impartirá, Políticas educativas en México. El grupo 1 lo impartirá la Dra.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Bermúdez y el grupo 2 lo impartirá la Dra. Marcela González Arenas, quien participará como docente invitada sin pago. La Dra. Bermúdez impartirá además la experiencia educativa Trabajo de Investigación II de la MIE. **4.2** Debido al año sabático del Dr. Gerardo Alatorre se avala que la Dra. Gialuanna Ayora imparta la experiencia educativa Práctica educativa IV de la MEIS, quien participará como docente invitada sin pago, en sustitución del Dr. Alatorre. **4.3** Debido al año sabático del Dr. Bruno Baronnet se avala que el Dr. Rodrigo Zarate Moedano imparta la experiencia educativa Práctica educativa IV de la MEIS, en sustitución del Dr. Baronnet y participará como docente invitado sin pago. **4.4** Debido a que el Dr. Eliud Torres se encuentra en una estancia posdoctoral en este Instituto, se avala que imparta junto con la Dra. Mercón el Seminario de Investigación II de la línea de Territorio, como docente invitado sin pago.

Quinto: La Directora informa que el Mtro. Héctor Merino, técnico académico adscrito a este Instituto, ha laborado varios semestres comisionado a la Dirección General Editorial, ya que tiene una amplia experiencia en la edición de revistas, el director de la Editorial de la UV ha solicitado el cambio de adscripción definitiva a la Dirección Editorial y a cambio esta dependencia asignaría a este instituto una plaza de técnico académico, para la coordinación de la revista CPUE, que es donde está adscrito originalmente el Mtro. Merino. Esta medida facilitaría los trámites de ambos movimientos, y el Instituto se vería favorecido pues se contaría con esa plaza de Técnico académico. Después de analizar los datos el Consejo Técnico avala esta solicitud siempre y cuando se garantice que la plaza de técnico académico será asignada a la coordinación de la revista.

Sexto: **6.1** Se avala el informe de tutorías de la MIE, correspondientes al semestre febrero-julio 2021. **6.2.** Se validan los tutores para los alumnos de nuevo ingreso del DIE

| ESTUDIANTE | LGAC | TÍTULO DE TESIS | DIRECTOR/A | Tutor |
|---------------------------|-------------------------|---|--------------------------|-------------------|
| Mariana Martínez Atanacio | Educación Intercultural | Trayectoria de estudiantes Sordos en nivel superior desde la perspectiva de la educación intercultural e inclusiva. | Dra. Judith Pérez Castro | Dr. Gunther Dietz |
| Lucero García Cuamayt | | La didáctica de los derechos humanos en la formación de los estudiantes de Derecho con Enfoque Intercultural de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). | Dr. Gunther Dietz | Dr. Gunther Dietz |



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| María Eloísa Aguilar Rodríguez z | | Del conflicto socio ambiental al aprendizaje social. Un estudio de caso en un municipio urbano. | Dr. Edgar Javier González Gaudiano | Dr. Edgar Javier González Gaudiano |
| Raúl Cuéllar Ramírez | Educación Ambiental para la Sustentabilidad | Estudio meta-analítico de la producción científica en el campo de la investigación en educación ambiental en México de 2012 a 2021. | Dr. Edgar Javier González Gaudiano | Dr. Edgar Javier González Gaudiano |
| Adriana Guzmán Reyes | | Análisis de las estrategias para la construcción de saberes ambientales en territorialidades de cobertura Kolping A.C. Veracruz. | Dra. Ana Lucía Maldonado González | Dra. Ana Lucía Maldonado González |
| Paula Martínez Bautista | | Aprendizajes comunitarios y agroecológicos para la seguridad alimentaria con perspectiva ecofeminista en Chicontepec, Veracruz. | Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany en codirección con el Dr. Juan Carlos Sandoval Rivera | Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany |
| Fausto Emmanuel Luna Ríos | Investigación Lingüística y Didáctica de la Traducción | Uso de corpus lingüístico aplicado para la enseñanza de terminología en inglés con propósitos específicos (ESP). | Dr. César Antonio Aguilar en codirección con Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo | Dr. César Antonio Aguilar |
| Diego Ignacio Prado Tuma | Actores Sociales y Disciplinas Académicas | La relación entre la identidad social y el aprendizaje académico: un estudio de caso en una preparatoria convencional urbana en Xalapa, Veracruz. | Dr. Sergio Iván Navarro Martínez | Dr. Sergio Iván Navarro Martínez |

6.3 Debido a la reincorporación de la Dra. Irlanda Villegas después de su año sabático, se avala que sea la directora de tesis y tutora de los siguientes alumnos: Francisco Javier Ramírez López, Carlos Rojas Ramírez, Fabiola Cervantes Rincón, Ángel Augusto Landa Alemán. **6.4** Debido al año sabático del Dr. Bruno Baronnet, se avala que la Dra.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Bermúdez sea directora de tesis y tutora de la alumna de la MIE Rosa Cleto, hasta la reincorporación del Dr. Baronnet. **6.6** Debido al año sabático del Dr. Gerardo Alatorre se avala que la Dra. Gialuanna Ayora sea directora de tesis y tutora de los estudiantes de la MEIS León Felipe Mendoza Cuevas y Lina Marcela Mora Cepeda. **6.7** Debido al año sabático del Dr. Bruno Baronnet se avala que el Dr. Rodrigo Zarate Moedano, sea el tutor y director de tesis de los estudiantes de la MEIS Luis Ezequiel Valencia Márquez y Tomás Ariel Castillo López.

Séptimo: No se presentaron informes de estancias académicas o posdoctorales realizadas en este Instituto.

Octavo: 8.1 Se avala el francés como segundo idioma de la estudiante del DIE Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz, quien egresó en julio 2021 pero no ha podido concluir sus trámites para proceder a la titulación. La estudiante presenta constancia del Idioma francés de la Facultad de Idiomas de la UV. **8.2** Se avala el alemán como segundo idioma de la estudiante del DIE Flor de María Mendoza Muñiz, quien egresó en julio 2021 pero no ha podido concluir sus trámites para proceder a la titulación. La estudiante presenta constancia del Centro de Idiomas de la UV. **8.4** Se avala la solicitud de la estudiante del Doctorado en Psicología-UV Karla Jazmín Rodríguez Hernández, quien se encuentra cursando una materia optativa en el DIE, solicita darse de baja de la EE. Seminario de Investigación III: Actores Sociales y Disciplinas Académicas con NRC 16594, y se acepta el alta en la EE Optativa III: Perspectivas teórico-metodológicas desde los márgenes para/en la Investigación Educativa NRC 99298. La alumna cambio de parecer al analizar los programas de los seminarios y considera que esta experiencia educativa está acorde a sus necesidades de formación. **8.5** Se avala que el estudiante de la MEIS Antonio Diderot Moreno Herrera acredite como actividad académica complementaria (AAC) la sistematización de proceso de organización de la AC Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín. La actividad se acreditará en enero cuando presente los resultados de la misma **8.6.** Se avala que el estudiante de la MEIS Anali Aguilera Peña, acredite como AAC la sistematización de sus actividades en Radio Teocelo y la Asociación Caminos del Buen Vivir. La actividad se acreditará en enero cuando presente los resultados de la misma.

Noveno: 9.1 Se avala el informe de la comisión académica realizada por el Dr. Edgar González Gaudiano del 28 de junio al 17 de julio de 2017, en la Universidad de Santiago de Compostela. Se ratifica que dicha comisión no representó ningún gasto para el IIE. **9.2** Se avala para su registro en SIREI el proyecto de investigación "In ichikawaltilis in nawanemilistli ipan in weyitetlamachtlistli inik tlahtolkuepalistli iwan tlahtolihkuilolistli



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

ika nawatlahtolli. 2pan Tlaxitl”, del Dr. Miguel Figueroa-Saavedra. **9.3** Se avala para su registro en SIREI el proyecto de investigación La construcción de la agencia cultural en los estudiantes universitarios: diversidad y consumo cultural de los Drs. José Luis Suárez Domínguez, Sergio Navarro Martínez y los maestros Silvia Jiménez García, Alim Vázquez Feria.

Asuntos Generales: **10.1** La directora solicita a las coordinadoras de las maestrías informar brevemente como van con la evaluación de los programas en PNPC. Ambas coordinadoras informaron que cumplieron en tiempo y forma con los requerimientos de CONACYT y que esto implicó mucho trabajo y días de dedicación. Por lo que la directora agradece el trabajo realizado y las felicita por su dedicación y constancia en este proceso. **10.2** La directora informa que se siguen realizando cambios en la programación académica de este semestre debido a solicitudes de los propios académicos, por lo que se ha solicitado firmas de formatos y oficios que se requiere para tal fin, y debido a que ha recibido la queja de la Dra. Pilar Ortiz Lovillo de que la directora le elimina carga docente, quiere aclarar que esto no está en sus manos, ya que cada cambio de materia requiere la autorización del propio académico, de la Dirección General de Investigaciones, de la Dirección General de Posgrado y de la Dirección de personal de la UV. La directora aclara que su trabajo es hacer los trámites correspondientes, la autorización de las cargas académicas corresponde a este Consejo Técnico, cuando se aprueban los programas por materia y los académicos que las impartirán. **10.3** El representante alumno de la MEIS Rodrigo Montiel Dávila informa que en la MEIS existe una comisión mixta de estudiantes y maestros que colaboran en la organización de programas, horarios de clases y propuestas de optativas, esta aclaración la hace por el comentario realizado en la última Junta académica por parte del Dr. Dietz de que los representantes alumnos no consultan a sus representados. La directora informa que a ella le constan las actividades de dicha comisión y le recuerda que los comentarios de la pasada Junta Académica deben ser recibidos como recomendaciones, pero no se está infringiendo ninguna norma al respecto. **10.4** La Dra. Juliana Mercón pregunta por qué los académicos que están en año sabático no pueden seguir fungiendo como directores de tesis y titular a sus estudiantes, ya que tiene un trabajo previo y debería ser reconocido, la directora informa que es un asunto que está definido por el contrato colectivo de trabajo del SETSUV, que a la letra dice : Clausula 113 b “el año sabático consiste en la separación de las labores académicas ordinarias durante un año con goce



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA
Consejo Técnico

de sueldo íntegro y sin pérdida de los demás derechos adquiridos”, en la cláusula c dice: “Durante este periodo, el trabajador (...) deberá dedicarse a su superación académica y profesional (...). “, es por eso que no se le puede asignar ninguna actividad. Por lo que este Consejo Técnico sugiere que se solicite a la representación sindical que se modifiquen estas cláusulas, permitiendo que el académico en año sabático siga apareciendo como director de tesis. La directora se compromete a hacer esta misma petición a la dirección de Posgrado de la UV, con el propósito de que el trabajo de los académicos sea reconocido.

Se concluye la sesión el día 30 de agosto a las 2 pm. Firman quienes participaron en la reunión. **Debido a la contingencia sanitaria actual y con base en los Lineamientos Generales para el regreso a las actividades presenciales de la UV, las firmas en original serán recabadas al término del período de suspensión de las actividades presenciales.** Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron de manera virtual en la sesión, con nombre completo y cargos.

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora | |
| Dr. Juan Carlos A. Sandoval Rivera Secretario habilitado | |
| Dr. Edgar Javier González Gaudiano Representante investigador | |
| Dra. Juliana Mercón Representante investigadora | |
| Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante investigadora | |
| Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Consejera Universitaria Investigadora | |
| Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE | |
| Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz | |



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

| | |
|--|--|
| Coordinadora de la MIE | |
| Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la MEIS | |
| Mtra. María del Carmen Martínez Silva Representante alumna del DIE | |
| Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila Representante alumno de la MEIS | |
| Lic. Deni Hernández Palacios, Representante alumna de la MIE | |
| | |